

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 49

SERIE 1964-65

DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 1964-65 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse el Vigente Presupuesto para el año economico 1964-65 se creo la Partida 4201-Limp. Calles y Extracción Basuras.

POR CUANTO: El crédito consignado a esta Partida no fue suficiente para el fin establecido.

POR TANTO: ORDENASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

Sec. 1ra.: Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar transferencias de crédito entre las siguientes partidas del Presupuesto Ordinario 1964-65.

De la Partida  
3303-Imprevistos \$100.00

A la Partida  
4201-Limp. Calles Extracción Basura \$100.00

Sec. 2da: Esta Resolución por ser de caracter urgente empezará a regir inmediatamente despues de su aprobación por el Alcalde y copia de la misma debere ser enviada a los funcionarios estatales y Municipales correspondientes.

Aprobada por el Alcalde

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Pres. Asamblea Municipal

\_\_\_\_\_  
Alcalde

*Guillermo Ortiz*  
\_\_\_\_\_  
Secretario Auditor Mcpl


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

Yo, Maximino Rivera Canacho, Secretario Auditor  
de Aguas Buenas, Puerto Rico, Certifico;

Que la que antecede es una copia fiel y exacta  
de la Resolución Numero 49, aprobada por la Asamblea Municipal  
en Sesión Extraordinaria celebrada en 18 de junio de 1965 con  
los votos en la afirmativa de los siguientes Asambleístas  
presentes:

Sr. Santos Nieves Agosto	Sr. Angel Luis Díaz
Sr. José Negrón Montañez	Sr. Marcelino Rosa
Sr. Pedro Rivera Matos	Sr. Antonio Infanzón
Sra. Olga I. Hernández	Sr. Rafael Pérez

Y por el Alcalde el día 18 de junio de 1965, y  
para su uso oficial expido la presente hoy día 18 de junio  
1965 bajo mi firma y sello oficial de este municipio.

  
SEC. AUDITOR MUNICIPAL